

TOLUCA

No hubo casos de violencia de género en Precampañas: IEEM

Adriana Carbajal

La cobertura informativa en la etapa de Precampañas no presentó elementos de violencia de género, pues 99.7% de las menciones periodísticas “sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor”.

Así lo dieron a conocer los informes acumulados del periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet y del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, realizados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Del 20 de enero al 10 de febrero de 2024, se monitorearon 77 programas de noticias (33 televisivos y 44 radiofónicos); 46 medios de comunicación impresos; 67 páginas web y 2 redes sociales registrados en el Catálogo de Medios del IEEM.

En este lapso se registraron 7 mil 286 menciones sobre partidos políticos,

coaliciones, candidaturas comunes y autoridades electorales; 998 corresponden a radio; 167 a televisión; 3 mil 83 a impresos y 3 mil 38 a internet. Cabe añadir que en medios electrónicos se revisaron 120 horas, 17 minutos y 42 segundos de transmisión.

Informes

Los informes pueden consultarse en la página web <https://www.ieem.org.mx/proceso-elector-al-2024/informacion-general/informes-de-monitoreo.html>.

Es así que como parte del Informe Acumulado del Periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, se validaron 446 registros del Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos, de los que 168 son de propaganda electoral y 278 de propaganda política; misma que fue clasificada



Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

en 416 soportes promocionales; 21 en publicidad directa y nueve en propaganda móvil.

Es importante indicar que el objetivo del monitoreo es dar seguimiento especializado, con un enfoque cuantitativo y cualitativo, además de integrar un análisis con perspectiva de género a la información de la propaganda utilizada por las y los actores políticos, difundida tanto en programas de radio como de televisión, noticiarios y servicios informativos.

Como parte de estas acciones, también se da seguimiento a la propaganda colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes en los exteriores, en eventos y complejos cinematográficos.

Dicho monitoreo de medios de comunicación y a medios alternos y cine consiste en identificar, registrar, capturar, procesar

y presentar la información que se recaba en dichos espacios para detectar las menciones y difusión de propaganda relacionada con el proceso electoral en curso.

Las labores de monitoreo continúan en el periodo de Intercampaña, que inició el 11 de febrero y finalizará el 25 de abril de 2024; Campaña que comienza el 26 de abril y concluye el 29 de mayo; Reflexión que va del 30 de mayo al 1 de junio, y finalmente, el día de la Jornada Electoral.

Con el propósito de mantener una supervisión constante de la propaganda electoral y garantizar los principios de equidad y transparencia en el proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el IEEM realiza el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, así como a medios alternos de comunicación y cine.

Sin violencia de género, la cobertura informativa de precampañas en el estado de México: IEEM

● ● ●
Como parte de estas acciones, también se da seguimiento a la propaganda colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes

EL MONITOREO DE medios continúa en los periodos de Intercampaña, Campañas, Reflexión y Jornada Electoral.

Los informes acumulados del periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet y del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, realizados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), establecen que la cobertura informativa en la etapa de Precampañas no presentó elementos de violencia de género, pues 99.7% de las menciones periodísticas "sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor".

Durante este periodo, comprendido del 20 de enero al 10 de febrero de 2024,

se monitorearon 77 programas de noticias (33 televisivos y 44 radiofónicos); 46 medios de comunicación impresos; 67 páginas web y 2 redes sociales registrados en el Catálogo de Medios del IEEM.

En dicho lapso se registraron de 7 mil 286 menciones sobre partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y autoridades electorales; 998

corresponden a radio; 167 a televisión; 3 mil 83 a impresos y 3 mil 38 a internet. Cabe añadir que en medios electrónicos se revisaron 120 horas, 17 minutos y 42 segundos de transmisión.

Como parte del Informe Acumulado del periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, se validaron 446 registros del Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos, de los que 168 son de propaganda electoral y 278 de propaganda política; misma que fue clasificada en 416 soportes promocionales; 21 en publicidad directa y nueve en propaganda móvil.

El objetivo del monitoreo es dar seguimiento especializado, con un enfoque cuantitativo y cualitativo, además de integrar un análisis con perspectiva de género a la información de la propaganda utilizada por las y los actores políticos, difundida tanto en programas de radio como de televisión, noticiarios y servicios informativos.

bases de las pierns del Revolucionario Institucional en Toluca, entonces con mucho gusto le damos la bienvenida a la actual cuarta regidora del Ayuntamiento a Sonia Castillo Ortega", destacó Couttolenc Buentello. En su intervención, la nueva ecologista agradeció la invitación de sumarse a este proyecto joven, asegurando que dicha adhesión la realiza con mucha responsabilidad, compromiso y lealtad. Finalmente, tanto Couttolenc Buentello como Castillo Ortega coincidieron en la necesidad de impulsar proyectos de infraestructura con miras a beneficiar directamente a las comunidades, ejemplificando a San Mateo Otzacatipan, que alberga el Aeropuerto Internacional de Toluca, una Central de Abasto y diversos fraccionamientos y es uno de los pueblos de la zona norte más marginados. Sonia Castillo Ortega se desempeña actualmente como cuarta regidora del Ayuntamiento de Toluca. Fue militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por más de 40 años.



Sin violencia de género la cobertura informativa de precampañas en el EdoMéx: IEEM

Toluca, Méx.- Los informes acumulados del periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet y del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, realizados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), establecen que la cobertura informativa en la etapa de Precampañas no presentó elementos de violencia de género, pues 99.7% de las menciones periodísticas “sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor”.

Durante este periodo, comprendido del 20 de enero al 10 de febrero de 2024, se monitorearon 77 programas de noticias (33 televisivos y 44 radiofónicos); 46 medios de comunicación impresos; 67 páginas web y 2 redes sociales registrados en el Catálogo de Medios del IEEM. En dicho lapso se registraron de 7 mil 286 menciones sobre partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y autoridades electorales; 998 corresponden a radio; 167 a televisión; 3 mil 83 a impresos y 3 mil 38 a internet. Cabe añadir que en medios electrónicos se revisaron 120 horas, 17 minutos y 42 segundos de transmisión.

Como parte del Informe Acumulado del periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, se validaron 446 registros del Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos, de los que 168 son de propaganda electoral y 278 de propaganda política;

misma que fue clasificada en 416 soportes promocionales; 21 en publicidad directa y nueve en propaganda móvil.

El objetivo del monitoreo es dar seguimiento especializado, con un enfoque cuantitativo y cualitativo, además de integrar un análisis con perspectiva de género a la información de la propaganda utilizada por las y los actores políticos,

difundida tanto en programas de radio como de televisión, noticiarios y servicios informativos.

Como parte de estas acciones, también se da seguimiento a la propaganda colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes en los exteriores, en eventos y complejos cinematográficos.

El monitoreo de medios de comunicación y a medios alternos y cine consiste en la identificar, registrar, capturar, procesar y presentar la información que se recaba en dichos espacios para detectar las menciones y difusión de propaganda relacionada con el proceso electoral en curso.

Las labores de monitoreo continúan en el periodo de Intercampaña, que inició el 11 de febrero y finalizará el 25 de abril de 2024; Campaña que comienza el 26 de abril y concluye el 29 de mayo; Reflexión que va del 30 de mayo al 1 de junio, y finalmente, el día de la Jornada Electoral.

Con el propósito de mantener una supervisión constante de la propaganda electoral y garantizar los principios de equidad y transparencia en el proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el IEEM realiza el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, así como a medios alternos de comunicación y cine.

Ambos informes pueden consultarse en la página web <https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral-2024/informacion-general/informes-de-monitoreo.html>.



Precampañas en el Edomex *sin violencia de género*

EL MONITOREO DE MEDIOS CONTINÚA EN LOS PERIODOS DE INTERCAMPAÑA, CAMPAÑAS, REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL.

Los informes acumulados del periodo de **Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet y del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos e Cine**, realizados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), establecen que la cobertura informativa en la etapa de Precampañas no presentó elementos de violencia de género, pues 99.7% de las menciones periodísticas "sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor".

Durante este periodo, comprendido del 20 de enero al 10 de febrero de 2024, se monitorearon 77 programas de noticias (33 televisivos y 44 radiofónicos); 46 medios de comunicación impresos; 67 páginas web y 2 redes sociales registrados en el **Catálogo de Medios del IEEM**.

En dicho lapso se registraron de 7 mil 286 menciones sobre partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y autoridades electorales; 998 corresponden a radio; 167 a televisión; 3 mil 83 a impresos y 3 mil 38 a internet. Cabe añadir que en medios electrónicos se revisaron 120 horas, 17 minutos y 42 segundos de transmisión.

Como parte del Informe Acumulado del periodo de Precampaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos e Cine, se validaron 446 registros del Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos, de los que 168 son de propaganda electoral y 278 de propaganda política; misma que fue clasificada en 416 soportes promocionales; 21 en publicidad directa y nueve en propaganda móvil.



El objetivo del monitoreo es dar seguimiento especializado, con un enfoque cuantitativo y cualitativo, además de integrar un análisis con perspectiva de género a la información de la propaganda utilizada por las y los actores políticos, difundida tanto en programas de radio como de televisión, noticiarios y servicios informativos.

Como parte de estas acciones, también se da seguimiento a la propaganda colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes en los exteriores, en eventos y complejos cinematográficos. El monitoreo de medios de comunicación y a medios alternos e cine consiste en la identificar, registrar, capturar, procesar y presentar la información que se recaba en dichos espacios para detectar las menciones y difusión de propaganda relacionada con el proceso electoral en curso.

Las labores de monitoreo continúan en el periodo de Intercampaña, que inició el 11 de febrero y finalizará el 25 de abril de 2024; **Campaña que comienza el 26 de abril y concluye el 29 de mayo; Reflexión que va del 30 de mayo al 1 de junio, y finalmente, el día de la Jornada Electoral.**